

MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE LA ENTREVISTA DE LAS BOLSAS DE TRABAJO EN LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE DIRECTOR, PERSONAL DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y AL EMPLEO Y PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EMPLEO Y FORMACIÓN.

Por Resoluciones n.º.2025003033, 2025003032 y 2025003031, de fecha 15 de abril de 2025, dictadas por la Concejala Delegada de Recursos Humanos, se estableció como fecha de celebración de la entrevista curricular para los puestos de Director, Personal de Apoyo a la Inserción Laboral y al Empleo y Personal de Apoyo Administrativo, del programa Empleo y Formación, el día 7 de mayo de 2025.

Por cuestiones de calendario y quorum necesario para la válida constitución del órgano de selección, se hace necesario trasladar dichas entrevistas al viernes 9 de mayo de 2025.

Por el presente, en virtud de las atribuciones que me otorga la legislación vigente y la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 23 de junio de 2023, modificada por acuerdo de fecha 6 de noviembre de 2023 y decreto del Alcalde-Presidente, número 2024008139, de 23 de diciembre de 2024.

HE RESUELTO:

Convocar a los Sres. Aspirantes admitidos a la **entrevista curricular**, establecida en la base 7.B) de la convocatoria, que se celebrará el próximo **día 9 de mayo de 2025**, a las horas que se indican a continuación que se celebrarán en el **Edificio de Empresa y Empleo** del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en **calle José de Ribera n.º 5 de Vélez-Málaga**:

- **Categoría de Director: a las 10:00 horas**
- **Categoría de Pers. de Apoyo a la Inserción Laboral y al Empleo: a las 10:30 horas**
- **Categoría de Personal de Apoyo Administrativo: a las 11:30 horas**

De conformidad con lo establecido en la base 7.B) de la convocatoria y en la Resolución de 31 de enero de 2025 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Junta de Andalucía, el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen durante el año 2025 se determinará alfabéticamente a partir de la letra "H" del primer apellido.

Los aspirantes deben comparecer a la entrevista provistos del Documento Nacional de Identidad.

Firmado electrónicamente por
María Alicia Ramírez Domínguez,

Plaza de Las Carmelitas, 12
29700 Vélez-Málaga (Málaga)

Concejala Delegada de

Recursos Humanos

el 28/04/2025, a las 12:16:00.

Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección <https://sede.velezmalaga.es/validacion> e introduzca el siguiente código:


CSV:15704543611506257735